

# Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión

"Año de la buena atención al ciudadano"



## Resolución Directoral N° 000046

Huamachuco, **25 ENE. 2017**

VISTO, los documentos adjuntos; y

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, que aprueba las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica";

Que, en atención a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria y Final de la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial y Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, se establece la relación jurídica laboral del Auxiliar de Educación, entre ellos la contratación del Auxiliar de Educación;

Que, estando a lo dispuesto por el Jefe del Área de Administración, mediante proveído de fecha 10 de Octubre del 2016; y

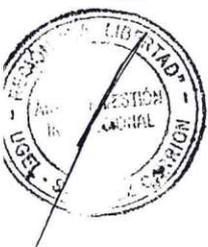
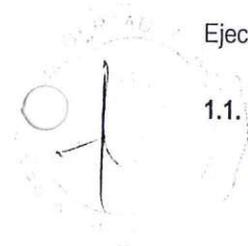
De conformidad con la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017, Decreto Supremo N° 004-2013-ED – Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional La Libertad;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal que a continuación se indica:

#### 1.1. DATOS PERSONALES:

APellidos y Nombres	: VILLAFRANCO CARHUALLAY, LEA RAQUEL
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD N°	: 46591482
SEXO	: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 01/08/1990
CODIGO MODULAR	: 1046591482
REGIMEN PENSIONARIO	: D. L. 19990
TITULO Y/O GRADO DE INST.	: PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL  
INSTITUCION EDUCATIVA N° : CUNA JARDIN HUAMACHUCO  
CODIGO DE PLAZA : 1171112862H9  
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACIÓN  
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE POLO GARCIA, BEDER ERNESTO; Resolución N° 005285-2016

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 26695-2016 N° DE FOLIOS: 04  
REFERENCIA : OFICIO N° 062-2016-GREL-UGEL-SC-I.E CUNA JARDIN HCO.  
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 05/10/2016 hasta el 03/11/2016  
GRUPO REMUNERATIVO : E  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Cronológicas

ARTICULO SEGUNDO: AFÉCTESE, a la Certificación Presupuestal otorgada, de acuerdo al Oficio N° 404-2016-GRL-GGR/GRSE-UGEL-SC/AGI.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ORIGINAL FIRMADO**

Prof. SEGUNDO MORENO INFANTES  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

SMI/DIR.UGEL  
UMSC/J.A.A  
WTCP/ T.AD.P  
TIRAJE (16)

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.



**ROBERTO ASTO LAIZA**  
Técnico Administrativo II  
UGEL S.C